

## NOBLEZA Y ÉLITES EN EL PORTUGAL MODERNO EN EL CONTEXTO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (SIGLOS XVII Y XVIII)<sup>1\*</sup>

Nuno Gonçalo Monteiro  
Instituto de Ciências Sociais – Universidade de Lisboa

### I. INTRODUCCIÓN

Invitado para hablar sobre nobleza y elites en Portugal durante la Edad Moderna en un coloquio dedicado al estudio de las mismas en el ámbito de la Monarquía Hispánica, y siendo especialista sobre todo en el período posterior a 1640, o sea cuando las elites portuguesas inician un proceso de autonomía y diferenciación de las del resto de la península. Me pareció conveniente delimitar los trazos comunes y los rasgos distintivos de éstas durante la época en comparación con las de Castilla. Paralelamente queremos explorar la historia cruzada o lo que es lo mismo, intentar explicar esas semejanzas y diferencias, que además o más allá de las dimensiones de larga duración se delimitaran también en función de los procesos de aproximación y distanciamiento que se suceden en el plano político.

¿Qué compartían las noblezas peninsulares?

Claramente, una larga historia común, hecha muchas veces de pasos de un lado a otro de la frontera. Por ejemplo, una buena parte de los principales linajes portugueses eran de origen castellano (como los Castro, Hurtado de Mendoza, Lima, o los Saldaña, entre otros). O algunas de las familias castellanas tenían un indiscutible origen portugués (como los Pimentel).

Otro rasgo común era la bilateralidad del parentesco, sucediendo que las reglas (o la ausencia de ellas) en la formación de los nombres y apellidos en el resto de la Península eran compartidas por la nobleza portuguesa hasta el siglo XX. Las actuales reglas de formación de apellidos en Portugal datan de una fecha tan cercana como 1928; por más que este dato sea sorprendente para los propios portugueses<sup>2</sup>.

También se comparte una taxonomía común, la noción de fidalguía era tomada de las *Partidas* alfonsinas. Pero además compartían la existencia de algunas figuras jurídicas más bien tardías como la de Mayorazgo. Ésta fue importada para Portugal a lo largo del siglo XVI. Igualmente se incorporó la noción de Grandeza, aunque esto ocurrió ya durante el período de los Habsburgos.

Concurren igualmente, y en términos de larga duración, una serie aspectos que diferenciaban a las noblezas portuguesas de las del resto de la Península y en particular de la nobleza castellana. Destacaré algunas de ellas:

1 \* Traducción de José Antonio Guillén Berrendero.

2 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, «Os nomes de família em Portugal: uma breve perspectiva histórica péal», Comunicação ao Colóquio Nomes e Pessoas, ICS, 2006.

1º. Comparte con el norte de la Península la existencia de una nobleza muy numerosa, si bien el escalón inferior de ésta estaba constituido, en el caso portugués, por la nobleza y no por la fidalguía. Grupo más bien limitado dentro de la nobleza portuguesa.

A ese respecto, un edicto de 9 de diciembre de 1758, emitido a propósito del atentado contra el Rey don José que tuvo lugar el 3 de septiembre del mismo año, prometía premios para los delatores, ofreciendo al mismo tiempo, una breve pero clarísima enumeración de la jerarquía y de los estatutos sociales consagrados por el orden jurídico portugués:

«todas as pessoas que descobrirem (...) qualquer ou quaisquer dos Réus da mesma infame conspiração, sendo os Declarantes Plebeus, serão logo por mim criados Nobres; sendo Nobres, lhes mandarei passar alvarás dos foros de Moço Fidalgo e de Fidalgo Cavaleiro (...); sendo Fidalgos dos sobreditos foros lhes farei mercê de títulos de Visconde, ou de Conde (...) e sendo Titulares os acrescentarei aos outros títulos que imediatamente se seguirem aos que já tiverem»<sup>3</sup>.

2º. De hecho uno de los factores más relevantes de diferenciación entre Castilla y Portugal fue el hecho de que en Portugal no se han vendido ni la condición de noble ni otros oficios que conferían nobleza. Al contrario de lo que ocurría en Castilla, como ya destacó Domínguez Ortiz y ha subrayado el profesor Enrique Soria en su reciente libro<sup>4</sup>.

En la base de la pirámide nobiliaria en Portugal podían venderse hábitos de las Órdenes Militares (más numerosos en términos relativos que en Castilla)<sup>5</sup>. Pero por lo general, estas ventas eran efectuadas por aquellos que los habían recibido no directamente de la corona. En las noblezas municipales, por su parte, no hubo venta de regidurías (vereadores en el caso portugués) al contrario de lo que aconteció en España<sup>6</sup>. Finalmente, sólo a finales del Antiguo Régimen, se confirió el grado de Fidalgo de la Casa Real a todo aquel que comprase títulos de deuda pública. Este hecho tuvo una repercusión bastante limitada<sup>7</sup>.

En la cima de la jerarquía nobiliaria fueron muy raras y escasas las ventas de señoríos por la corona y no consta que nunca se vendieran títulos nobiliarios<sup>8</sup>, ni tan siquiera de forma encubierta, de hecho el número de los titulados siempre fue escaso.

Una de las mayores implicaciones de lo que ya dije antes, era el hecho de que la riqueza, por grande que fuera, no se podía transformar rápidamente en nobleza, pues ninguno de los diferentes grados se podía comprar.

La forma de ennoblecimiento más frecuente era casi exclusivamente el servicio a la monarquía. De ahí el peso fundamental de la ideología de los servicios en la doctrina nobiliaria portuguesa, junto con la detallada reglamentación que sufren los procesos a través de los cuales se solicitaba de la corona una compensación. Sólo que para que pudiese llegar a tener lugar, la gratificación tenía como requisito previo, en general, el

3 N.T. " Todas las personas que descubran[...] a cualquiera de los culpables de a infame conspiración, siendo los declarantes plebeyos, seran luego hechos nobles por mi; siendo nobles, les mandaré pasar alvará de foro de Moço fidalgo y de Fidalgo Caballero[...] siendo fidalgos los susodichos les haré mercê del título de vizconde o conde[...]siendo titulares los aumentaré a los otros títulos que inmediatamente se sigan a los que ya tuvieren"; in *O Processo dos Távoras-a expulsão dos jesuítas*, Lisboa, 1974, pp. 15-16.

4 Cf. Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen* (ed. Orig., 1963-1970), Madrid, 1973 y Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

5 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes, A casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, 2ª ed., Lisboa, 2003, pp. 24. e seg.; Elena Postigo Castellanos, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el s. XVII*, Madrid, 1988, p. 133 e seg. y Fernanda Olival, *Honra, mercê e venalidade: as Ordens Militares e o Estado Moderno*, Lisboa, Estar Ed., 2001.

6 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, «Elites locales y movilidad social en Portugal a finales del Antiguo Régimen», en F. Chacón Jiménez y Nuno G. Monteiro (eds.), *Poder e movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006, pp. 247-284.

7 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, «Notas sobre nobreza, fidalguia e titulares nos finais do Antigo Regime», *Ler História*, nº 10, 1987, pp. 15-51.

8 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes...*

acceso a los oficios que permitían su desempeño. Lo que, por otra parte, no estaba al alcance de todos.

3º. La *Ley Mental* (1438) y el estatuto de los bienes de la corona junto con el hecho de que las encomiendas de las Órdenes Militares sean en Portugal mucho más numerosas que en resto de la península, convirtió a las capas superiores de la nobleza en muy dependientes de la corona, al mismo tiempo, que el predominio en el centro y norte de Portugal de las formas de cesión de la tierra a largo plazo la convertía en menos asociable, en términos de las bases materiales, a la gran propiedad. Igual que en Galicia o en Valencia, la alta nobleza portuguesa dependía más de los derechos señoriales, diezmos, censos y foros enfitéuticos que de los rendimientos de las grandes propiedades vinculadas al morgadio (mayorazgo) que poseía en los alrededores de Lisboa y en el sur de Portugal pero que solamente les ayudaban de media, un quinto de sus presupuestos<sup>9</sup>.

Por otro lado, si la dimensión jurisdiccional de los señoríos es relevante en el caso portugués hasta 1640, posteriormente a esta fecha, pierde claramente su relevancia. Los señoríos de derechos agrarios mantienen sin embargo su notabilidad, pero no así los jurisdiccionales, muy restringidos ya a mediados del siglo XVIII.

4º. Si la grandeza en Portugal fue, en gran parte una creación filipina, la verdad es que su evolución en la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII fue muy diferente. No hubo una inflación de los títulos, más bien la cristalización de la cima de la pirámide nobiliaria en un grupo muy restringido y cerrado (siempre cerca de 50 casas titulares entre 1640 e 1790), confundido con la Corte el cual, durante casi un siglo mantuvo un peso político muy decisivo, al contrario de lo que ocurrió en España desde el advenimiento de los Borbones. Nótese que hasta los inicios del siglo XIX la mayor parte de los titulares tenían la categoría de Grandes de Portugal, pues adquirirían esa condición todos los condes, marqueses y duques y, únicamente por mercé<sup>10</sup> específica, los barones e vizcondes. Y se aumentan también los señores de tierras con jurisdicción que tradicionalmente fueron siempre muy pocos en Portugal (unos 100 a mediados del siglo XVII), disminuyendo después su número, y pasando la mayor parte de los señores a poseer un título.

5º. Por último, sería adecuado decir, si bien no tenga la certeza absoluta, que en Portugal se prolongó por más tiempo una rígida disciplina familiar, que sólo comenzó a alterarse tímidamente en la segunda mitad del siglo XVIII. El contexto portugués contrasta, sin discusión posible, con la tendencia hacia la individualización de los comportamientos que se han apuntado para otras aristocracias y noblezas europeas.

Por lo menos, estos dos últimos aspectos se relacionan directamente con la evolución de la monarquía portuguesa en el período posterior a 1640 y proceden en parte de un esfuerzo de distanciamiento en relación a la Monarquía Española.

## 2. ¿UNA HISTORIA COMPARTIDA?

Pero más allá de las analogías y diferencias, conviene subrayar la dimensión de cruzada e interdependencia de las noblezas peninsulares. En base a mis trabajos y a los de la profesora Mafalda Soares da Cunha, es adecuado destacar brevemente las etapas de aproximación llevadas a cabo en los estratos intermedios y superiores de la pirámide nobiliaria de ambos reinos<sup>11</sup>.

9 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes...*, pp. 237-317.

10 N.T. Equivalente a la categoría castellana de la Concesión.

11 Cf. Mafalda Soares da Cunha, «Títulos portugueses e casamentos mistos na Monarquia Católica» en Bartolomé Yun Casalilla (org.), *Elites en un Imperio. La Monarquía Hispánica y América, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, (en prensa).

Es durante el periodo de integración de Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640) cuando se crea verdaderamente el estatuto de Grandeza en Portugal. Es entonces cuando se va a multiplicar la concesión de títulos nobiliarios a las casas hidalgas. Eran apenas 19 las que lo tenían y rápidamente pasaron a 30 en 1610 y a 56 en 1640. Y a pesar del contexto de gran renovación, se mantendrá en esas cifras (cerca de media centena) hasta 1790. Pero también en el plano de las clasificaciones oficiales, particularmente en la Ley de los Tratamientos de 1597 y la Ley de los Casamientos de 1616.

El análisis de los motivos invocados para la concesión de nuevos título entre los años 1580 y 1640 otorga un ligero predominio a los servicios políticos, concretamente un 35% de los casos. Seguido de los servicios en el Imperio portugués con un 30%. Los servicios de naturaleza diplomática son casi inexistentes (ver Tabla I). Entre los servicios políticos se combinaban el desplazamiento a Madrid acompañada de los matrimonios mixtos. De hecho, la mitad de la primera nobleza portuguesa se encontraba fuera de Portugal al servicio de los Austrias en 1640.

**Tabla I**

	Imperio	Militares	Diplomáticos	Políticos	Sin servicios relevantes	Total	Porcentaje
Segundogénito de titulares				1	1	2	5
Sucesor de señoríos	4		1	4	8	17	43
Sucesor de otros	5		1	6	2	14	35
Segundogénito de otros	3			1		4	10
Brasileños						0	0
Españoles			1	2		3	8
Total	12	0	3	14	11	40+1	
Porcentaje	30	0	3	35	28		

Fuente: Nuno G. Monteiro "Dynastic change and recruitment of elites in Portugal", *Second Meeting of Portuguese Historian at Oxford*, St. John's College, Oxford, 26 septiembre de 2003.

Realmente, como confirmó la Mafalda Soares da Cunha en un reciente estudio<sup>12</sup>, la política de los Austrias combinó la concesión de títulos portugueses, a un ritmo sin precedentes, con la promoción de matrimonios mixtos, siendo en 14 de los casos el casamiento el motivo argumentado para la concesión o elevación hacia un título. De acuerdo con el mismo estudio, los efectos de esta política no dieron resultados espectaculares, pero no dejan pese a todo de ser relevantes. Con un universo de sesenta casas con título portugués que existieron en algún momento entre 1580 y 1640 (se excluyen los concedidos a no naturales del reino), se ha verificado que tuvieron lugar 216 casamientos, de los cuales 27 (un 11%) fueron con no naturales. Únicamente que estos indicadores están reforzados si se tiene en cuenta que tales abarcan las 19 principales casas, o sea, un tercio del total.

Los matrimonios con no naturales abarcan casi a todas las casas de mayor estatuto nobiliario (marqueses y duques). En resumen, no constituyendo un éxito absoluto, esta política de matrimonios mixtos produjo

12 Cf. Mafalda Soares da Cunha, «Títulos portugueses e casamentos mistos na Monarquia Católica», cit.

sus frutos. De tal modo que de las 19 casas que efectuaron matrimonios mixtos, una abrumadora mayoría (14) permanecieron fieles a los Habsburgo después de 1640.

Hay que destacar también que el desplazamiento de una parte muy significativa de la elite titulada portuguesa a Madrid se correspondió con una activa y efectiva participación en la cultura nobiliaria de la monarquía hispánica. Ejemplos como el del III marqués de Castel Rodrigo testimonian bastante bien esa participación, ampliada en una cultura aristocrática compartida por fidalgos de diferentes lugares que abarcaba la literatura, la genealogía como géneros esenciales, pero que también se extendía a las colecciones de pintura e incluso hasta el gusto por la arquitectura<sup>13</sup>.

No en tanto, la verdad es que poco menos de la mitad de las casas titulares portuguesas desapareció entre 1640 y 1670. ¿Cuántas desaparecieron por permanecer fieles a los Habsburgo? O dicho en otras palabras, ¿cómo se dividió la nobleza titular portuguesa entre 1640 y el fin de la guerra en 1668? Recientemente, se ha afirmado que "que casi todo el alto clero y la fidalguía apoyaron a Felipe IV y se exiliaron en Madrid (...) pero la nobleza media de provincia, y, en especial la Iglesia, optaron por el golpe"<sup>14</sup>.

La afirmación anterior es claramente excesiva, pues no todas las casas desaparecieron por mantenerse fieles a los Habsburgos. Como se puede ver, de un total de 21 casas titulares desaparecidas entre 1640 y 1668, 6 desaparecieron por razones naturales (falta de sucesores legítimos principalmente). Apenas 15 fueron suprimidas expresamente por este motivo. Sin embargo, la verdad es que ese número peca por defecto. En efecto, de entre las casas que no desaparecieron, diversas fueron recreadas o renovadas en ramas o generaciones diferentes de aquellas que antes las detentaban, a pesar de que sus representantes habían reconocido a los Habsburgo como reyes de Portugal. Los casos más notorios son los del ducado de Aveiro, (renovada en un hermano del quinto duque) e los condados de Castanheira, de Figueiró, del Prado, de Santa Cruz y de Tarouca y del vizcondado de Vila Nova de Cerveira. Pero conviene recordar casos como los del Conde de Miranda do Corvo que murió en Madrid un mes después de la Restauración, además de otras situaciones ambiguas. En resumen, podemos decir que poco menos de la mitad de los representantes de las casas titulares portuguesas se alineó entre 1640 y 1668 del bando de los Habsburgos.

CASAS TITULARES AUSTRACISTAS 1640-1668			
A	B	C	D
TOTAL EXISTENTE	EXTINTAS A	EXTINTAS B	RENOVADAS IRREGULARMENTE
56	6	15	7

A- Total existente en 1640

B- Extintas por razones naturales

C- Extintas por vinculación a los Austrias

D- Renovadas irregularmente por la dinastía de Bragança

De hecho las casas extinguidas fueron siendo sustituidas por la elevación simultánea de otras tantas, reclutadas mayoritariamente, como recientemente demostró Mafalda Soares da Cunha, entre los

13 Cf. Fernando Bouzas Alvarez, *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura, representações (1580-1640)*, Lisboa, Ed. Cosmos, 2000 y Paulo Varela Gomes, «Damnatio Memoriae. A arquitectura dos marqueses de Castelo Rodrigo», en *Arte y Diplomacia da la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Madrid, Fernando Villaverde Ediciones, 2003, pp. 351-376.

14 Cf. Un desarrollo más profundo de este aspecto en Rafael Valladares, *La rebelión de Portugal 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica*, Valladolid, 1998, pp. 226 y ss.

restauradores, o sea, entre aquellos que participaron activamente en el golpe de 1640. De hecho, la frecuencia de la concesión anual de títulos entonces alcanzada, solo volvió a ser superada durante la regencia de 1792 y durante el reinado de Juan VI. Durante más de un siglo se crearon y extinguieron muy pocas casas. El fin de la Guerra de Restauración representó, así, un momento único en lo que se refiere a la estabilidad en la composición de la elite titular de la monarquía portuguesa<sup>15</sup>. En el periodo de la Guerra (1640-1668) la política de concesión de títulos siguió criterios diferentes de aquéllos que antes se habían adoptado. En este periodo fueron bastante numerosos los nuevos títulos destinados a hijos segundos y menos frecuentes las elevaciones a la grandeza de señores de tierra con jurisdicción. Pero la diferencia más relevante reside en la nueva importancia que de forma indiscutible adquirieron los servicios militares. Si sumamos los desempeñados en el Imperio y los que tuvieron lugar en la Península, constatamos que casi tres cuartos de los nuevos títulos se concedieron en remuneración de servicios militares. Lo que se comprende teniendo en cuenta el contexto de guerra. La nobleza que aparece con la nueva dinastía era fundamentalmente de carácter militar, aunque los caminos seguidos en el ejercicio de los actos militares pasarán, mayoritariamente por la utilización de clientes intermedios con base a su prestigio de grandes señores (ver Tabla II)

Tabla II

TITULOS CREADOS 1641-1700							
	Virreyes	Militares	Diplomáticos	Políticos	N		%
Segundogénitos de Títulos	2	1				3	11
Sucesores de Señoríos	1				2	3	11
Sucesores de otros	5	4		2		11	41
Segundogénitos de otros	2	1		3		6	22
Brasileños	1	1				2	7
Extranjeros		1				1	4
TOTAL	11	8		5	2	26	
PORCENTAJE	41%	30%	0%	19%	7%		

Fuente: Nuno G. Monteiro "Dynastic change and recruitment of elites in Portugal", *Second Meeting of Portuguese Historian at Oxford*, St. John's College, Oxford, 26 septiembre de 2003.

Resumiendo, la nobleza de corte de la nueva dinastía fue parcialmente reclutada en las casas antes elevadas al título, que eligieron apoyar a los Bragança, y parte resultó escogida en otras casas que subieron a la titularidad durante el conflicto. Pero la nobleza titular que apoyo a la nueva dinastía durante la guerra se mantenía con ese estatuto y con una enorme estabilidad durante los casi dos siglos siguientes, durante los cuáles la nueva dinastía se consiguió mantener sin grandes sobresaltos del exterior, o sea, hasta el inicio del siglo XIX.

Ciertamente, el grupo se mantuvo muy reducido, pues como Antonio Caetano de Souza lo recuerda en 1754 en su libro sobre los grandes de Portugal: "nuestros Reyes siempre tuvieron dificultad en la concesión de los títulos; y por eso no ha sido muy grande el número de ellos"<sup>16</sup>.

15 Cf. Nuno Gonçalo E. Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes...*, pp. 34 y ss.

16 D. António Caetano de Sousa, *Memorias historicas, e genealogicas dos Grandes de Portugal...*, Lisboa, 1755, de la introducción no numerada.

CASAS TITULARES EN PORTUGAL 1580-1820					
Años	CREADAS	Media año	EXTINTAS	Media año	TOTAL
antes de 1580					19
1580-1640	41	0,7	4	0,1	56
1640-1700	26	0,4	31	0,5	51
1700-1760	12	0,2	15	0,3	48
1760-1820	71	1,2	16	0,3	103

### 3. EL PORTUGAL RESTAURADO

Un aspecto esencial del impulso sufrido por la elite aristocrática durante el régimen bragancista fue el esfuerzo en cortar los lazos que le ligaban a Castilla. Tanto en el plano de las conexiones de parentesco, que nunca llegó a ser muy intenso, como en el de las relaciones culturales. Este último proceso se tradujo, entre otros planos, en la caída del bilingüismo, o sea, el uso indistinto del portugués y del castellano. Las etapas de este retroceso del bilingüismo en las elites portuguesas están del todo claras, porque la comedia española se mantuvo con mucho éxito de público hasta el inicio del siglo XVIII, pero se trata de una dimensión esencial que carece aún de una investigación en profundidad<sup>17</sup>.

El plano de las conexiones familiares es particularmente significativo y revelador. Un buen indicador nos lo ofrece la antigua nobleza titular. Hablamos de las 60 casas que existieron en algún momento entre 1668 y 1777. En el fondo son todas aquellas que sobrevivieron a la ruptura que supuso la Restauración o que ascendieron después de ésta, queremos decir, las que se perpetuaron con la dinastía de Braganza. Para ello, vamos a considerar los primeros titulares, sucesores y sucesoras que administraron esas casas entre los años 1601 y 1830 e también los presuntos sucesores que se llegaron a casar o que alcanzaron los 20 años de edad. Un total de 386 individuos, de los cuales 56 eran mujeres. Del total 361 se casaron por lo menos una vez. De estos, apenas un 3,4 % (13 individuos) realizaron sus casamientos con alguien que no era portugués. Además de los matrimonios con nobles franceses y otros, solamente se contabilizan tres enlaces matrimoniales con nobles castellanos, solamente uno en el siglo XVII: El III Marqués de Ferreira que caso en 1608 con doña María de Moscoso Sandoval, hija del V conde de Altamira, el I conde de Óbidos que se caso en primeras nupcias con doña Jerónima de Mendoza la Cueva y Benavides, hija de los señores de Bedmar (pero el segundo matrimonio a mediados del XVII ya fue con una portuguesa) e el V conde de Santa Cruz, quien a también se caso por las mismas fechas con doña Teresa de Moscoso, hija de los V marqueses de Almazán.

Los restantes 67 individuos se casaron por segunda vez y siete de ellos, aún volvieron a contraer matrimonio por tercera vez. En estos segundos y terceros matrimonios la proporción de casamientos con extranjeros aumenta claramente: Fueron 10 en total, o sea, un 13,5% del total. Sin embargo, el número de casamientos castellanos continua a ser reducido: apenas dos y también en el seiscientos. El segundo, del ya indicado III marqués de Ferreira, en 1635 con doña Juana Pimentel, hija del IV marqués de Távora e el segundo del I conde de Pombeiro con dona Luisa Ponce de León, hija de don Alfonso de Herrera y Córdoba. En síntesis, en 435 casamientos de titulares portugueses durante 230 años, solamente cinco se realizaron con miembros de la nobleza castellana e ninguna después de 1668, o sea, del fin formal de la Guerra de la Restauración. No es fácil encontrar un mejor testimonio del aislamiento de la nobleza portuguesa<sup>18</sup>.

17 Cf. Ana Isabel Buescu, «Aspectos do bilinguismo Português-Castelhano na época moderna», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 64, Nº 216, 2004, pp. 13-38.

18 Con base en las bases de datos utilizadas en Nuno Gonçalo F. Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes...*,

Estos datos son tanto más sorprendentes en tanto que las Casa Reales de ambos reinos retomaron a lo largo del siglo XVIII la vieja tradición de los casamientos cruzados. Esto ocurrió en la primera mitad del siglo XVIII. En 1729 con don José y doña Bárbara de Braganza que se casaron con doña Mariana Victoria de Borbón y con el futuro Fernando VI respectivamente. Años más tarde, un nuevo casamiento, el del Infante don Juan, futuro Juan VI de Portugal, que se casó con doña Carlota Joaquina de Borbón, en tanto que su hermana, la Infanta doña Mariana se unía con el Infante de España don Gabriel Antonio. Sin embargo, no todos estos casamientos se traducirán en la ida y venida de séquitos significativos que favorecieran y estimularan los casamientos mixtos entre las noblezas cortesanas de Lisboa y Madrid.

Igualmente, el mismo alejamiento se registraba en la fidalguía provincial. En el noroeste de Portugal, entre el Duero y el Miño que tradicionalmente era la provincia en que eran más frecuentes los intercambios matrimoniales entre las elites de las respectivas noblezas, concretamente con la hidalguía confinada en Galicia. A lo largo de siglos de una historia en gran medida compartida, varios fueron los contextos en los cuales hubo alianzas de uno y otro lado, que corría en paralelo con una inmensa emigración popular de Galicia hacia Portugal. Pero, ¿hay algo que resaltar en ese periodo? Un libro publicado en 1831 ofrece los árboles de costados de las 239 casas más importantes del Miño, recuperando para tal efecto a los ascendientes de las cuatro generaciones anteriores<sup>19</sup>. Naturalmente, tratándose apenas de los sucesores de las casas, los indicadores se centran únicamente en la procura de raíces fidalgas gallegas para las por los señores de la casa de Miño. Hay cuatro generaciones, lo que quiere decir que en torno a 1700 eran 20 de 239 las que tenían uno o más ascendientes castellanos, o sea, poco menos de un 10% del total. Pero después, los números ofrecen una constante disminución. En la última generación, la de los padres de los señores de la casa existentes aproximadamente en 1830, sólo dos se habían casado en Galicia. Para la fidalguía provincial, en ese momento de las más apartadas de la corte de Lisboa y la más segura de sus pergaminos y de su publicitada antigüedad, las tendencias son finalmente las mismas que las de la nobleza de corte. Se volvieron de espaldas a Castilla, en este caso a Galicia. En síntesis podemos decir que los hábitos de conducta de la fidalguía provincial eran semejantes a los de la nobleza de corte.

ÁRBOLES DE COSTADOS DE LAS CASAS NOBLES DO MIÑO EN 1831				
Ascendencia castellana (generaciones)				
TOTAL de casas	1ª	2ª	3ª	4ª
239	2	11	16	20
	0,8%	4,6%	6,7%	8,4%

La monarquía española se convertía en una frontera-barrera política entre Portugal y Europa, apenas quebrada ocasionalmente en momentos excepcionales como la Guerra de Sucesión española, en la cual los fidalgos portugueses participaron activamente en el ejército y administración austracista. Caso raro fue el de la carrera del V conde de Atalaya quien, después de comandar las tropas portuguesas en Valencia, acabó sus días al servicio del Emperador, alcanzando el puesto de Virrey de Cerdeña. Sin embargo, el triunfo final de los Borbones vino a reforzar aquella Frontera/barrera de aislamiento<sup>20</sup>.

Algo habitual en Europa, especialmente en el siglo XVIII, el Grand Tour fue una de las formas más adecuadas de traspasar la barrera del aislamiento. En Portugal se conoce que don Juan V (1706-1750) fue envuelto, no sin dificultad, en hacerlo clandestinamente al inicio de su reinado. Y su hermano, el Infante don Manuel, se escapó frecuentemente a Europa. Sin embargo, además de que algunos miembros de la más alta nobleza que acompañaban a los padres o parientes cuando éstos eran nombrados para alguna embajada, no somos capaces, con los datos que actualmente tenemos, de conocer exactamente cuantos fueron los titulares

19 José Barbosa Caneas de Figueiredo Castelo Branco, *Arvores de costados das famílias nobres dos reinos de Portugal...*, tomo II, Lisboa, 1831.

20 Cf. José Luís Cardoso et al., *O tratado de Methuen (1703)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2003.

y los hijos de éstos que realizaron su viaje por Europa. Pero, con lo que se conoce, podemos afirmar que fueron pocos.

Sería adecuado hablar de una excepción y volver con un Assumar, que partió para París a mediados de los años cuarenta del testimonio cualitativo. Don Juan de Almeida Portugal, IV conde de setecientos acompañado por sus hermanos. Aunque escritas por un joven, sus cartas no traducen un recorrido personal propio de su medio social de origen. La casa de Assumar, de la que don Juan era inmediato sucesor, pertenecía al núcleo de las pocas que presumían de ser especialmente cultas entre todas las que componían la nobleza en la Corte de los Braganza, habiendo recibido tanto él como sus hermanos una educación especialmente cuidada. A su regreso al reino en 1746, presenta insistentemente en sus cartas un inmenso número de quejas contra la austeridad de la vida en la corte portuguesa mirada de forma especialmente crítica, pues como él mismo escribía a su padre: "sigo la máxima de Vuestra Excelencia que vasallo de rey pequeño es ser verdadero esclavo"<sup>21</sup>. El joven conde habla sin reservas de "nuestras bárbaras costumbres"<sup>22</sup>, refiriéndose a la vida de corte portuguesa y a la sociabilidad aristocrática en general. Afirma entre otras cosas que: "no tengo más que decir que voy viendo con el desplazamiento con que viven en Portugal todos los que salieron"<sup>23</sup>; "no hay divertimentos ni sociedad y por esa razón -junto con algún mal genio de la nación- todo es envidia y desunión y en fin, tengo Portugal por un país donde la gente es absolutamente intratable"<sup>24</sup>. A continuación, y después de ser recibido finalmente por don Juan V dirá: "después de haber conocido al Rey de Francia y el de Castilla, de este modo, el que al presente reina como el antecedente de quien recibí mil honras, cosa ninguna me hizo tanta gracia en nuestra tierra como la austeridad de nuestros príncipes, pero eso lo atribuyo a la pequeñez de nuestro reino"<sup>25</sup>.

De esta pequeñez del reino se libraban los diplomáticos. Entre 1640 y 1834 los titulares por sucesión (casi todos con Grandeza) representaron un 12,5% de los nominados y un 9,5% de total de los nombramientos. El porcentaje de los individuos de la primera nobleza en el conjunto oscila entre un 25% y 40%. Los fidalgos notorios, aunque no integraban la "primera nobleza de corte" por su turno, representaban un 21% del total de los individuos y un 25% de los nombramientos. Pero después de la reforma de 1735, con la creación de las diferentes Secretarías de Estado, que se van a convertir en el centro de decisión política e de gobierno, la diplomacia fue el principal espacio de reclutamiento de los Secretarios de Estado, o sea, del gobierno que emerge a mediados del siglo XVIII. En efecto y para no referirnos a fechas más tardías, destaquemos que 14 (todos fidalgos, pero ninguno hijo de titular) de los 20 individuos nombrados Secretarios de Estado entre 1736 y 1807 habían pasado por la diplomacia. La experiencia en el exterior fue decisiva en la formación de los ministros<sup>26</sup>. Como también en los coleccionistas de pintura. Algunos historiadores crearon el concepto de "extrangerado" para designar a los miembros de las elites portuguesas que habían permanecido por mucho tiempo en el extranjero y por ello, miraban hacia Portugal con una perspectiva crítica pues lo comparaban con las metrópolis europeas que habían frecuentado<sup>27</sup>.

En general, la historiografía europea reciente ha acentuado, sobre todo en los últimos años del siglo XVII y sobre todo en el XVIII el papel cultural de la nobleza, pero no únicamente en su labor de patrocinio,

21 Nuno Gonçalo Monteiro (ed.), *Meu pai e muito senhor do meu coração. Correspondência do Conde de Assumar para o seu pai, o Marquês de Alorna Vice-rei da Índia (1744-1751)*, Lisboa, Quetzal Ed., 2000, p. 31

22 Nuno Gonçalo Monteiro (ed.), *Meu pai e muito senhor do meu coração...*, p. 74.

23 Nuno Gonçalo Monteiro (ed.), *Meu pai e muito senhor do meu coração...*, p. 68.

24 Nuno Gonçalo Monteiro (ed.), *Meu pai e muito senhor do meu coração...*, p. 77.

25 Nuno Gonçalo Monteiro (ed.), *Meu pai e muito senhor do meu coração...*, p. 132.

26 Nuno Gonçalo Monteiro y Pedro Cardim, «La Diplomacia portuguesa durante el Antiguo Regimen. Perfil sociológico y trayectorias», *Guardernos de Historia Moderna*, Universidad Complutense de Madrid, nº 30, 2005, pp. 7-40.

27 Cf. Jaime Cortesão, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid* (1ª ed. 1951-1959), 2ª ed., 4 vols., Lisboa, Liv. Horizonte, 1984 y Jorge Borges de Macedo, *Estrangeirados-um conceito a rever*, Braga (sep.), 1974.

sino también, en ciertos casos, la producción, concretamente la literaria<sup>28</sup>. Con frecuencia, la Península Ibérica parece quedarse al margen de este proceso, derivado de los tonos negativos asociados a la llamada "Leyenda Negra". Sin embargo, parecen existir grandes diferencias en la dimensión y la relevancia de la producción intelectual, artística y de los intercambios culturales de la monarquía española a los largo del siglo XVIII, con la que podemos encontrar en Portugal.

En el campo específico de la pintura, por ejemplo, existía en Madrid una fuerte tradición de coleccionismo artístico aristocrático en el seiscientos, que pese a las nuevas y variadas influencias francesas introducidas por los Borbones, no dejó de mantenerse vivo a lo largo de todo el siglo XVIII.

La idea que defendemos, y que aún precisa de más argumentación, es la de que el aislamiento social y cultural de la monarquía portuguesa en relación a la española derivada de que la llegada de la dinastía de Braganza en 1640 contribuyó de forma decisiva para ampliar el distanciamiento de las elites portuguesas de la cultura europea. Los principales aliados externos de Portugal eran los ingleses, cuya lengua casi nadie conocía aún en Portugal y con los que los intercambios culturales eran aún muy escasos.

Un primer indicador sobre la alta nobleza portuguesa se puede obtener de la enumeración de los primeros titulares, sucesores y sucesoras de las anteriormente referidas 60 casas titulares antiguas y que fueron autores de textos literarios u otros con difusión en la época o que pertenecieron a alguna academia<sup>29</sup>. El criterio es algo confuso. Se mezclan tanto la autoría de los textos como el patrocinio o actividad académica. Sin embargo permite identificar con relativa claridad los titulares que se destacaron por su interés hacia la escritura literaria, histórica y científica. Las academias que consideramos fueron las numerosas academias literarias barrocas, que proliferan en las casas titulares entre 1665 y 1755, la Academia Real da Historia (fundada en 1721 que declinó en 1750), la Academia Real de las Ciencias (fundada en 1782), la Academia Arcadia Lusitana (1756-1776) y la Nueva Arcadia (que funcionó algunos años desde 1793).

MIEMBROS DE LA NOBLEZA TITULAR QUE FUERON AUTORES O ACADÉMICOS (1600-1830)			
Nacidos	Total	Autores	%
Antes de 1651	115	12+(2)	10%
1651-1700	98	20	20%
1701-1750	88	8+(5)	9%
1751-1830	85	9+(1)	11%
Total	386	49+(8)	13%

Del cuadro anterior podemos concluir varias cuestiones. En primer lugar, que una media de 13% (49 individuos) de los titulares fueron autores o miembros de academias. Los números suben para 57 individuos si incluimos los maridos y esposas de titulares que fueron autores o académicos. Esto quiere decir que los titulares que se dedicaban al cultivo de las letras, eran siempre una minoría, aunque significativa. Claramente hay un pequeño número de grandes casas aristocráticas que se destacan y forman autores en sucesivas generaciones: la de los condes de Ericeira /Marqueses de Lourical (señores de una célebre biblioteca). Los condes de Assumar/Marqueses de Alorna, los marqueses de Alegrete/Penalva y la de los marqueses de Valença. Otro dato muy revelador del cuadro anterior es la distribución temporal de los autores aristócratas. Son mas numerosos los que nacen en siglo XVII que en el XVIII. En la práctica, todo esto significa que hay más aristócratas en las academias barrocas y de la historia que en la de ciencias y en las literarias más tardías. O

28 Cf. Jonathan Dewald, *The European Nobilities 1500-1800*, Cambridge: Cambridge U. P., 1996, pp. 157-162.

29 Datos inéditos basados en las fuentes de datos de Nuno Gonçalo F. Monteiro, *O Crepúsculo dos Grandes...*

sea, los aristócratas cultivados disminuyen en vez de aumentar, y son más numerosos en la época del Barroco que en la Ilustración. Aunque sea en ésta última en la que encontramos a las dos principales literatas fidalgas, la IV marquesa de Alorna (Alcipe) y la IV condesa de Vimiero (Tirce)<sup>30</sup>.

Esta evolución, aparentemente contraria a las tendencias europeas, se puede ver asociada, naturalmente, con los modelos educacionales y las características de la formación del espacio público en Portugal durante el siglo XVIII. En lo que dije respecto a la primera cuestión, importa subrayar que la educación de los primogénitos de la primera nobleza de corte de la dinastía Branganza no sufrió ninguna alteración durante el período referido, pese a que en 1759 se creara a iniciativa del Marqués de Pombal el Colegio de los Nobles, con lo que se pretendía alterar concretamente los padrones educacionales tradicionales. En efecto, sólo una pequeña minoría de los hijos de los Grandes pasó por allí y un grupo todavía más escaso de primogénitos. Lo esencial permaneció: educación doméstica seguida del ingreso en una institución militar a una edad precoz en la mayor parte de los casos. Esto en la misma altura en que las principales monarquías de la Europa Ilustrada los sucesores de las primeras noblezas pasaban mayoritariamente por la socialización de los colegios, escuelas militares y academias. Un caso singular fue Inglaterra, dónde con frecuencia los nobles llegaban hasta la Universidad. Un destino que en Portugal estaba reservado apenas a los segundones en la perspectiva de que posteriormente siguieran una carrera eclesiástica, para lo que eran remitidos muchos jóvenes para los colegios reales de la Universidad de Coimbra. Pero hay otro aspecto decisivo, el impacto del reinado de don José y del gobierno del Marqués de Pombal (1750-1777) sobre el desarrollo del espacio público: en efecto, aunque atacándose en ese período la educación de los jesuitas y el legado intelectual e ideológico a que estaba asociado, se introdujeron simultáneamente mecanismos de censura y control intelectual bastante importantes. En un reino pequeño y marcado por la macrocefalia de Lisboa y, a pesar también del nuevo derecho natural, estos instrumentos de control acabaron por actuar como mecanismos restrictivos del crecimiento del espacio público.

Otro indicador relevante es el del coleccionismo de obras de arte, y en especial de pinturas. Es cierto que en este sentido pesa también la historia de los palacios de los fidalgos en Lisboa; la mayoría se construyó después de 1640 y sufrió grandes o totales destrucciones con el terremoto de 1755, que les destruyó los interiores.

Dado que la casi totalidad de las casas pasó por momentos de un gran endeudamiento, la reconstrucción o edificación de los palacios en la corte después del terremoto, se hizo muy lentamente y con fuertes restricciones. Los interiores destruidos no volvieron nunca más a tener la importancia de los anteriores. Sin embargo, la verdad es que los fidalgos que se destacaron por el encargo de pinturas y esculturas de calidad (muchas veces fuera de Portugal) fueron siempre una minoría, a menudo constituida por quien había estado en el exterior o tenía por lo menos fuertes conexiones fuera de Portugal. Igualmente fueron raros los verdaderos coleccionistas. En una abrumadora mayoría de los inventarios *Post-mortem* conocidos, la pintura tiene un valor muchas veces inferior al de las joyas o la plata, ésta en muchas ocasiones aparece asociada a la mesa<sup>31</sup>. En el mismo sentido, aunque haya excepciones, la arquitectura prevaleciente en las edificaciones posteriores al terremoto no destaca ni por su cualidad ni por la erudición.

¿Qué aumenta? A pesar de la difusión de la Ópera y de la vida de salón en Portugal durante la segunda mitad del siglo XVIII, esas dimensiones y sólo dentro de ciertos límites, afectaron a los padrones de vida de la alta nobleza portuguesa. Todo ello y pese a algunas muy significativas excepciones, la vida de salón fue seriamente limitada por la existencia de apretados mecanismos de vigilancia y control político y de censura

30 Cf. Raquel Bello Vázquez, *Uma certa ambição de glória. Trajetórias, redes e estratégias de Teresa de Mello Breyner nos campos intelectual e do poder em Portugal (1770-1798)*, dis. Mimeo., Univ. Santiago de Compostela, 2005; *Alcipe e a sua Época*, Lisboa, Fundação das Casas Fronteira e Alorna/Edições Colibri, 2003 y *Alcipe e as Luzes*, Lisboa, Fundação das Casas Fronteira e Alorna/Edições Colibri, 2003.

31 Investigation en curso y Angela Delaforce, *Art and Patronage in Eighteenth Century Portugal*, Cambridge: Cambridge U. P., 2002.

literaria. Con todo, la Ópera fue ocasionalmente representada en los palacios de la aristocracia y casi siempre por amadores. En general los espectáculos se confinaban a los teatros públicos y a la corte regia<sup>32</sup>.

Naturalmente, las realidades antes descritas se reflejaban de forma ejemplar en la estructura de los gastos corrientes de las grandes casas aristocráticas. Todas las fuentes cualitativas destacaban la exuberancia de la cocina y la inmensa cantidad de criados como dos marcas distintivas. Para la mayor parte de los casos conocidos, la alta nobleza portuguesa gastaba una media del 56% de sus recursos corrientes en la cocina, los salarios de los criados y sus caballerizas, valor que sube para un 69% sin excluir los gastos con obras y con impuestos pagados directamente. Entre todas ellas, el primer lugar lo ocupa la cocina, con un 38%, seguida de los criados, 18%, y de las caballerizas 13%. Otros gastos corrientes, como la ropa y moda en el vestuario, por ejemplo, tenían un peso mucho más limitado. La "casa grande", con una cocina exuberante y un elevado número de criados, eran los rasgos que definían el padrón de consumo de la aristocracia portuguesa a finales del siglo XVIII<sup>33</sup>.

Finalmente el núcleo esencial de los valores familiares, expresado en la disciplina de la casa aristocrática, una dimensión esencial del "ethos" de la fidalguía, se mantuvo hasta el final del siglo XVIII. La disciplina de la casa implicaba un rígido padrón de comportamiento: el casamiento de los sucesores, el destino de las hijas e hijos segundos, destinados principalmente a las carreras eclesiásticas, obedecían a padrones muy establecidos de acuerdo con el modelo del morgadio. Todos debían aceptar lo que les estaba destinado y contribuir para el engrandecimiento de la casa en la cual habían nacido. Este último aspecto no puede ser separado de las formas que construyen la identidad nobiliaria, que, con un origen más bien remota, se mantuvieron y reforzaron después de 1640. Al contrario de los modelos bien conocidos, basados principalmente en la obra de Norbert Elias y muy restringidos al caso francés y algunas veces cuestionados por la historiografía reciente<sup>34</sup>, la sociedad de corte extremadamente cerrada y concéntrica de la dinastía Braganza, únicamente promovió una forma muy limitada de promoción en su interior de la cultura cosmopolita europea. En ese selecto y restringido círculo se mantenían todavía los padrones de comportamientos familiares tradicionales, asociados a la disciplina de la casa y a la institución del morgadio. Es ese el sentido que se debe dar a las palabras de varios críticos de la sociedad portuguesa, venidos desde el exterior. Por ejemplo, el diplomático José da Cunha Brochado que afirmaba en el inicio del siglo XVIII que "nuestra tierra no había magnificencia ni corte y ni grandes señores" y que esto procedía "de la corta crianza que se da a los hijos, siendo educados con miseria, estrechez y errada economía que por necesidad"<sup>35</sup>.

#### 4. NOTA FINAL

Situado en los confines occidentales de Europa, el reino de Portugal consolidara su autonomía retomada en 1640 procurando cortar los hilos que lo ligaban al resto de la península, La extrema cristalización social de las elites aristocráticas del régimen derivado de aquella ruptura fundacional fue una de las consecuencias de esa evolución. Es difícil negar que un cierto aislamiento cultural, en paralelo con una política de retraimiento de la mayor de los conflictos que el continente europeo sufrió, fuera otra de las resultantes de este proceso.

32 Cf. Manuel Carlos Brito, *Opera in Portugal in the Eighteenth Century*, Cambridge: Cambridge U. P., 1989.

33 Cf. Nuno Gonçalo Monteiro, "«Ethos» aristocrático y estructura del consumo: la aristocracia cortesana portuguesa a finales del Antiguo Régimen», *Historia social*, nº 28, 1997, pp. 127-141.

34 Cf. Jeroen Duindam, *Myths of Power. Norbert Elias and the Modern European Court*, Amsterdam: Amsterdam U.P., 1995 y John Adamson (ed.), *The Princely Courts of Europe 1500-1750*, London: Seven Dials, 1999.

35 José da Cunha Brochado, *Memorias* (org. de Mendes dos Remédios), Coimbra, 1909, p. 5.

Una de las contrapartidas era, en el plano, diplomático, la alianza con los herejes ingleses, cosa a la que nunca se pasaron las acentuadas barreras religiosas y culturales. Pero una condición necesaria fue todo el imperio. Y, en esta materia, la experiencia de las élites aristocráticas portuguesas era verdaderamente singular: en el siglo XVIII ninguna otra nobleza europea había tenido una experiencia imperial comparable. La mayor parte de las grandes casas tuvieron entre 1640-1800 por lo menos uno de sus dos representantes sirviendo a la corona portuguesa en Brasil, en África o la India<sup>36</sup>. En la aristocracia portuguesa, los gobernadores del imperio fueron bastante más numerosos que los diplomáticos. De espaldas a Europa, por lo tanto, más profundamente ligadas a las conquistas y sobre todo con el Atlántico.

36 Cf. Mafalda Soares da Cunha y Nuno Gonçalo Monteiro, «Governadores e capitães-mores do Império atlântico português no século XVIII», in Nuno G. F. Monteiro *et al.* (org.), *Optima Pars. Elites Ibero-Americanas do Antigo Regime*, Lisboa, I.C.S., 2005.